



CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA

REGISTRADA BAJO EL N° 1.946.-

VISTO:

El expediente C.M. N° 07021-1 y la nota presentada por los Presidentes del Aero Club de Rafaela y Club de Planeadores de Rafaela; y

CONSIDERANDO:

Que los días tres y cuatro de noviembre próximo se llevará a cabo un Festival Aéreo conjuntamente con el Club de Planeadores y el Círculo de Aeromodelismo.

Que en el Festival Aéreo a realizarse en la Ciudad se presentará la Escuadrilla Argentina de Acrobacia.

Que se espera la asistencia de numeroso público no solo de Rafaela sino de la Región.

Que se propone incluir el evento en los festejos del 131° aniversario de la Ciudad.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1°) Declárase de Interés Municipal el Festival Aéreo a realizarse en la Ciudad de Rafaela los días tres y cuatro de Noviembre de 2012.-

Art. 2°) Informar fehacientemente a las Instituciones Organizadoras.-

Art. 3°) Regístrese, publíquese y archívese.-


Sr. JOSE L. ROSSETTO
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dada en la Sala de Sesiones del/
**CONCEJO MUNICIPAL DE/
RAFAELA**, a los seis días del
mes de setiembre de dos mil ///
doce.-----


Sr. JORGE MAINA
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela